



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
R. 10.000.000/2014

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

14016883

Montevideo, 09 JUN 2014

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada en el sentido de designar un Representante que permita el seguimiento de los diferentes temas tratados en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (C.H.I.) y el quehacer marítimo del País en la región.-----

RESULTANDO: que el citado Comité funciona en el ámbito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

CONSIDERANDO: que el señor Oficial propuesto cumple con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-

ATENTO: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el Decreto 86/998 de 15 de abril de 1998.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

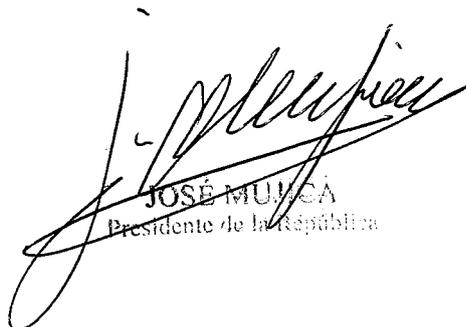
R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Representante del Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional, ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (C.H.I.), al señor Capitán de Navío (CP) don Eduardo Cabrera, sin perjuicio de su actual destino en la Prefectura Nacional Naval, en sustitución del señor Capitán de Navío (CP) don Fernando García.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.--



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

SECPM11
JM/eds